



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN BIOLOGÍA

### 2º BACHILLERATO CURSO 2025-2026

La evaluación del alumnado será continua, formativa e integradora. Desde la materia de Biología de 2º de Bachillerato, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos adquiridos, serán los criterios de evaluación. Por ello, **la nota final de la materia será la media ponderada de los diferentes criterios de evaluación** establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El alumno aprobará la materia si la media ponderada de los criterios de evaluaciones es igual o superior a 5.

La nota de cada criterio de evaluación procederá de la calificación de uno o varios instrumentos de evaluación:

- **Ejercicios y actividades escritas y orales** realizadas por el alumno de manera presencial (y/o a través de las plataformas en red habilitadas por la JCyl (*Teams* preferentemente) de forma excepcional), cuaderno de actividades, trabajo diario, participación en clase, trabajos de investigación, proyectos, prácticas de laboratorio... Todas ellas estarán vinculadas a los criterios de evaluación de la materia.

Para la calificación de los ejercicios y actividades se tendrán en cuenta los siguientes parámetros en la indicada proporción: corrección en la expresión (oral o escrita), 30%, corrección y adecuación de los contenidos 60% y presentación 10%. El profesor podrá ofrecer al alumno una rúbrica de calificación diferente para determinadas actividades.

Serán calificadas con 0 las actividades no presentadas y aquellas presentadas por el alumno fuera de plazo, a menos que justifique su retraso debidamente, a través de un documento oficial (justificante médico o judicial).

- **Pruebas escritas u orales** realizadas por el alumno de manera presencial y/o a través de las plataformas en red habilitadas por la JCyl (*Teams* preferentemente) vinculadas a los criterios de evaluación de la materia. Se realizará un mínimo de una prueba escrita por cada evaluación.

En la realización de estas pruebas, cada falta de ortografía será penalizada con 0,1 puntos, hasta un máximo de penalización en la prueba de 1 punto. La ausencia indebida de tres tildes será computada como una falta de ortografía.

Será preciso que el alumno entregue un documento oficial (justificante médico o judicial) para que opte a la realización de una prueba en fecha diferente a la establecida por la profesora de la materia.

Durante la realización de pruebas (orales o escritas) de todas las asignaturas del departamento, quedará terminantemente prohibida la consulta de cualquier información no autorizada expresamente por el profesor. El alumno que incumpla esta norma obtendrá de forma automática la calificación de cero en la prueba, independientemente del soporte (físico o digital) en que se encuentre la información consultada (por ejemplo, y entre otros: apuntes, libros, teléfonos móviles, relojes, "chuletas" en papel, en los materiales o sobre la propia piel, etc.). En caso de sospecha, el alumno deberá colaborar con el profesor si así le es requerido. Negarse a ello supondrá una calificación de 0 en la prueba. Si el profesor sospechara que el alumno ha copiado por haber observado indicios (redacción anómala en el examen, comentarios entre compañeros, movimientos o gestos sospechosos durante la prueba) podrá requerirle que realice, en otro momento, una prueba diferente sobre esos mismos contenidos. La nueva fecha será fijada por el profesor/a atendiendo a su agenda y a la del alumno. Si el alumno se negara a realizar esta prueba, obtendría una calificación de 0 en la primera. Asimismo, en cumplimiento con la normativa



del centro, el profesor puede solicitar al alumnado que deje sus dispositivos móviles, smartwatches y/o cualquier otro material susceptible de ser empleado como fuente de información, en la mesa del profesor antes de dar comienzo a la prueba.

En el caso de que el alumno no alcance el 5 en la media ponderada de los criterios de evaluación deberá recuperar, en la fecha establecida para ello durante el mes de mayo y siguiendo las indicaciones del profesor, los criterios de evaluación relacionados con los contenidos de la materia, que no haya superado. Dependiendo de la naturaleza de los criterios de evaluación, la recuperación de los mismos puede implicar:

- La realización de una prueba oral y/o escrita.
- La presentación de determinadas actividades, ejercicios, prácticas, proyectos, trabajos de investigación...

Si el alumno, tras realizar las pruebas de recuperación, sigue sin alcanzar el 5 en la media ponderada de los criterios de evaluación, suspenderá la materia del presente curso académico.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Biología son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. La ponderación de los criterios de evaluación se recoge a continuación:

<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>PESO CE (%)</b>
1.1 Analizar críticamente conceptos y procesos biológicos, seleccionando, contrastando e interpretando información presentada en diferentes lenguas y formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas u otros), utilizando métodos inductivos y deductivos que permitan integrar con creatividad diversos medios y soportes. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA4, CCEC4.1)	10%
1.2 Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los contenidos de la materia, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología, con fluidez lingüística (teniendo en cuenta que la mayoría de la información científica se transmite en lengua inglesa), y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos o contenidos y herramientas digitales, entre otros) y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso, manteniendo una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CP1, STEM4, CD2, CD3)	10%
1.3 Argumentar sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia, generando nuevo conocimiento, considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás y fomentando la cohesión social al conocer la diversidad cultural de la sociedad. (CCL1, CCL5, STEM2, CC3, CCEC3.2)	10%
2.1 Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos innovadores y sostenibles relacionados con los contenidos de la materia, localizando y citando fuentes de forma adecuada; seleccionando, organizando y analizando críticamente la información mediante el desarrollo de estrategias que mejoren eficazmente su comunicación ampliando su repertorio lingüístico individual. (CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3)	8%
2.2 Contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con la materia, con especial énfasis en los textos académicos, utilizando fuentes fiables y aplicando medidas de protección frente al uso de tecnologías digitales, aportando datos y adoptando autonomía en el proceso de aprendizaje junto con una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc. consolidando un juicio propio sobre los aspectos éticos y de actualidad en el campo de la Biología. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3)	2%
2.3 Identificar las publicaciones científicas, seleccionando las bases de datos fiables, veraces y que recogen los artículos correctamente revisados, evaluando los riesgos de usar las tecnologías para dichas búsquedas, haciendo un uso legal, seguro, saludable y sostenible de ellas. (CCL3, STEM2, CD1, CD4)	2%



3.1 Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica relacionado con los contenidos de la materia de acuerdo con la interpretación de los resultados obtenidos, teniendo la capacidad de reformular el procedimiento del trabajo de investigación, si fuera necesario. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA4, CE1)	2%
3.2 Identificar las publicaciones científicas dignas de confianza, seleccionando las bases de datos fiables, veraces y que recogen los artículos correctamente revisados, evaluando los riesgos de usar las tecnologías para dichas búsquedas. (CCL3, CD1, CD4, CPSAA4)	2%
3.3 Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar y con sus limitaciones, en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos. (CP1, CP2, CP3, STEM4, CC1, CC3)	2%
4.1 Explicar fenómenos biológicos, a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad junto con las estrategias y recursos adecuados, transmitiendo los elementos más relevantes de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, esquemas, etc.) aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.1, CPSAA4)	10%
4.2 Analizar críticamente la solución a un problema utilizando los contenidos de la materia Biología y reformular los procedimientos utilizados o conclusiones, si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad, desarrollando, de esta manera, una personalidad autónoma y gestionando constructivamente los cambios. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3)	10%
5.1 Argumentar sobre la importancia de adoptar hábitos saludables y un modelo de desarrollo sostenible, basándose en los principios de la biología molecular y relacionándolos con los procesos macroscópicos. (CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CC4)	10%
5.2 Analizar y explicar los fundamentos de la biología molecular en relación con el funcionamiento de los sistemas biológicos apreciando la repercusión sobre la salud. (CCL1, STEM2, STEM5, CE1)	10%
6.1 Explicar las características y procesos vitales de los seres vivos mediante el análisis de sus biomoléculas, de las interacciones bioquímicas entre ellas y de sus reacciones metabólicas. (CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD1, CC4)	10%
6.2 Aplicar metodologías analíticas en el laboratorio utilizando los materiales adecuados con precisión. (STEM1, STEM2, CP	2%